

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y
ELECTRÓNICA Z&C CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 9 días del mes de marzo de 2020, a las 11h00, se reúnen los socios de la compañía **ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA.LTDA.**, en las oficinas ubicada en Tumbaco, Francisco de Orellana OE3-149/ Eloy Alfaro- Por una parte, el señor Diego Enrique Ribadeneira González y por otra la señora Karen Pamela González Carrillo instalando de esta manera la Junta. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Por secretaria se consta y certifica la presencia de los socios de la compañía. Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General.

Preside la Junta la señora Karen Pamela González Carrillo, Presidente Ejecutiva de la Compañía, y, actúa como Secretaria AD-HOC la señora Lorena Medina Lasso.

La presidencia pide que, por secretaria, se de lectura al Orden del día, propuesto en Convocatoria

- 
1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.
 3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en Junta General Universal de socios, para conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el Presidente.

A continuación, el Presidente, dispone que se pase a tratar acerca del primer punto, materia del orden del día aprobado.

- 1- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Toman la palabra los socios de la compañía **ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA.LTDA.**, quienes propone que el informe presentado por el Gerente de la compañía sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, el Presidente la somete a consideración y resolución de la Junta General Universal de socios.

La Junta General Universal de socios, resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, respecto del ejercicio económico año 2019.

Una vez tratado el primer punto el Presidente, dispone que se pase a tratar acerca del segundo punto, materia del orden del día aprobado.



2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones respectivas.

El Presidente, dispone que secretaría, entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, dos ejemplares tanto del Balance General como del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mencionados documentos han estado a disposición de los socios oportunamente. Secretaria entrega dichos documentos. El Presidente procede con la lectura del Balance General y del Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancia respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Toman la palabra los socios de la compañía **ZUCOVIP ZULETA&COBA EXPERTOS EN SEGURIDAD FÍSICA Y ELECTRÓNICA Z&C CIA.LTDA.**, quienes sugirieron que el Balance

General y Estado de Resultados, presentado sea aprobado; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes; y, por lo tanto, la somete a consideración y resolución de la Junta General Universal de socios.

La Junta General Universal de socios, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General, los Estados Financieros como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Una vez tratado el segundo punto, el Presidente, dispone que se pese a tratar acerca del tercer y último punto, materia del orden del día aprobado.

3.- Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 no ha generado utilidades puesto que la compañía no ha operado, por lo tanto, no existe ninguna utilidad a repartir, y se lo da por tratado en esta Junta General Universal de socios.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 12h45, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías


Karen González Carrillo
PRESIDENTE - SOCIO


Lorena Medina Lasso
SECRETARIA AD-HOC


Diego Enrique Ribadeneira G.
GERENTE/ SOCIO